



Confederación de Seguridad Local

PARA ALGUNOS POLICÍAS LOCALES, CADA MINUTO ES UNA ETERNIDAD.

Como conclusión de la reunión mantenida en el día de hoy con la Ministra, desde la Confederación de Seguridad Local (CSL), solo queremos trasladar la desolación del colectivo una vez más, la desconfianza hacia los responsables gubernamentales por la falta de concreción en fechas que de una vez por todas finalice un proceso y su posterior entrada en vigor, y este vea la luz, si es necesario de manera simultánea con el reglamento que lo desarrolle.

Ya son muchas horas, días, años de negociación en el que incluso hubo un cambio de Gobierno, al final, la actual ley de presupuestos se hacía eco de lo que supondría corregir un agravio comparativo entre profesionales de idénticas características.

Entre otras muchas medidas, se aprobó una que a los Policías Locales de España nos produjo cierta sensación de alivio; Se reconocía al fin nuestro derecho a la Jubilación Anticipada. Solamente faltaba el correspondiente desarrollo en forma de Real Decreto, con su Reglamento, para que entrara en vigor la tan esperada medida.

Esta medida se adoptaba justo el día antes a la movilización de todos los Policías locales de España hartos de tantas dilaciones injustificadas y cansados de promesas que se prorrogaban incompresiblemente.

Si bien se abría una puerta a la esperanza, hoy seguimos con en el mismo pesimismo, el cambio de gobierno poco se ha notado, el oscurantismo que cubre este proceso heredado de los anteriores gestores no ha sufrido ningún cambio, ni siquiera un mínimo gesto de transparencia, como hubiera sido conocer, en su momento, el texto del Real Decreto tras las alegaciones, hoy nos lo han entregado, a los que lo pedimos oficialmente y a los que no, puesto que *la Confederación de Seguridad Local (CSL)*, lo solicitó el 31 de mayo del 2018, e incidió por segunda vez en su petición sin obtener respuesta.

No se imaginan ustedes el grado de desconfianza que esta situación genera hacia los responsables de tramitar y finalizar el mentado expediente, la incertidumbre sobre el futuro de estos profesionales provoca sentimientos desoladores muy negativos en el colectivo, creemos sinceramente que no les importamos un bledo, y todas las alabanzas que se hace hacia el colectivo quedan en simples declaraciones de intención.

Cuando una medida de esta magnitud se toma, al basarse en la edad de los beneficiarios, es evidente que genera alegría proporcional a la distancia en días, meses o años que a cada uno le queden para que les sea de aplicación. Pero hay una parte del colectivo que tiene sentimientos encontrados; la alegría de saber que se irán antes para su casa a descansar de tantas horas, días, noches, fiestas, que trabajaron, en muchas ocasiones con la adrenalina a tope, pero también una ansiedad brutal por no saber el día en que, finalmente, podrán poner fin a su vida laboral, y cierto enfado de aquellos que ven como van cumpliendo años y la medida no acaba de ser efectiva. Estos últimos son, a nuestro entender, un caso sangrante.



Confederación de Seguridad Local

Si observamos la edad de aquellos que están siendo defraudados por la tardanza en aprobar la norma, son todos de las primeras promociones de la democracia, y entendemos que este dato es vital ya que, efectivamente en la Transición, hay un salto cualitativo en cuanto a la contribución de las Policías Locales a la Seguridad Ciudadana. La autonomía municipal, los despliegues competenciales y la necesidad de dar a los Ayuntamientos mas relevancia en el entramado político, hace que aparezcan nuevas formas de trabajo policial asumida por este Cuerpo .

Durante la dictadura, los guardias se transformaron en auxiliares de la policía armada, con la consiguiente pérdida competencial. Se dedicaron, casi en exclusiva, a las ordenanzas municipales y al tráfico.

Con la democracia, incluso unos pocos años antes, aparecen las primeras incorporaciones de mujeres a las plantillas, adelantos tecnológicos que acercaban a velocidad de vértigo a los agentes a cualquier problema, nos referimos a las emisoras de radio portátiles, teléfonos de emergencias mas accesibles, vehículos mas avanzados, y sobre todo formación y profesionalización.

Con estas condiciones, los agentes policiales tienen que enfrentarse a dos décadas bastante convulsas en materia de orden público, las drogas, el terrorismo, la delincuencia cada vez mas organizada, el tráfico urbano con parques de vehículos cada vez mayores, un sinfín de problemas que supieron solventar con su saber hacer y muchísimo trabajo, ya que ni mucho menos las jornadas laborales eran como las de ahora.

Es una tremenda injusticia que bien por exceso burocrático, bien por intereses electorales, estas personas que ya rondan los sesenta y cinco años sufran la tremenda decepción de comprobar cómo algo que no es novedoso sino que se viene reclamando desde hace décadas, como es su merecida jubilación anticipada, se demore ni un minuto más.

A los que somos más jóvenes nos hará felices jubilarnos a una edad razonable, pero los que hemos compartido con estos compañeros el día a día y nos han contado sus actuaciones y hemos sabido de primera mano las penurias y peligros que pasaron, nos quedará un poso de rabia por no haber podido conseguirlo antes.

Cada minuto es, una eternidad.

Ejecutiva Nacional CSL